

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRA DE
CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE EMPLEO DE ÚBEDA”
EXPEDIENTE: 60200.32L/2025-3. EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2025 134926.
PRIMERA SESIÓN. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1.**

Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Coordinador Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- Dña. Macarena Sánchez Mena, Interventora, Vocal.
- D. Guillermo Cara Rico, Letrado del Servicio Jurídico Provincial, Vocal.
- D. Jose Alberto Gómez Barranco, Titulado Superior adscrito a la Dirección Provincial, Vocal.
- Dña. María Sheherezade Martos de la Chica, Titulada de Grado Medio adscrita a la Dirección Provincial, Vocal.
- D. Antonio Julián Pérez del Moral, Director ATE Suroeste, Secretario.

En Jaén, siendo las 11.50 horas del día 20 de mayo de 2025, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación 19 – 1.ª planta, se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, al objeto de llevar a cabo la apertura del sobre electrónico n.º1, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor”

Por parte del Presidente se informa del objeto del contrato y del procedimiento de contratación (abierto simplificado ordinario).

La presentación de ofertas se ha efectuado por tres personas licitadoras a través del SIREC – Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante y en el citado portal con fecha 21 de abril de 2025, cuyo vencimiento estaba previsto inicialmente a las 14:00 horas del día 12 de mayo de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/05/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY29E8DAJWKD2HY83KFRH7SXZ9	PÁG. 1/2	



No obstante, el plazo fue ampliado tres días hábiles, hasta las 15:00 horas del 15 de mayo de 2025, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2025 (BOJA extraordinario n.º 7), al quedar afectados por dicha norma los plazos inicialmente establecidos.

Se procede a realizar el trámite de apertura del sobre electrónico n.º 1, que contiene las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Del examen de la documentación aportada se observa que está completa la presentada por las siguientes personas licitadoras:

- UTE ANTONIO GARCIA BUENO Y JUAN ANTONIO MOYA ROMERO
- MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTONICAS, S.L.P.

Por el contrario, la documentación aportada por la licitadora que se indica a continuación contiene los errores u omisiones subsanables que se señalan:

- UTE FRANCISCO JOSÉ TALAVERA RODRÍGUEZ, LUIS MONTES CABRERA, SERGIO JIMÉNEZ MOLINA, RAFAEL MORENO GARCÍA, JOSE M.ª MARTOS LEIVA.
 - Falta ANEXO II “Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado” correspondiente a Luis Montes Cabrera, Sergio Jiménez Molina, Rafael Moreno García y Jose M.ª Martos Leiva.
 - Falta ANEXO III “Declaración de confidencialidad” correspondiente a Luis Montes Cabrera, Sergio Jiménez Molina, Rafael Moreno García y Jose M.ª Martos Leiva.
 - El ANEXO IV “Declaración de compromiso de constitución en unión temporal” debe firmarse por todos los componentes de la UTE, ya que solo aparece la firma de Francisco José Talavera Rodríguez.
 - La “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” debe firmarse por todos los componentes de la UTE, ya que solo aparece la firma de Francisco José Talavera Rodríguez.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le concederá un plazo de 3 días naturales para que presenten la documentación citada a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no la aportan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:30 horas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Fdo.: Antonio Julián Pérez del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	30/05/2025	
	ANTONIO JULIAN PEREZ DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2imY29E8DAJWKD2HY83KFRH7SXZ9	PÁG. 2/2	